

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad | ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 04 |
| | | Fecha | 27-02-2024 |

| CITANTE | | | | | |
|--|-----|----------|------------------------|-------------------------------------|----------------|
| RECTOR | | | | | |
| Citación a reunión de | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Académico | | 04 | Ordinaria | <input checked="" type="checkbox"/> | Extraordinaria |
| Fecha de reunión | | | Lugar de reunión | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | |
| 27 | 02 | 2026 | Sala de Juntas Robledo | 08:10 a. m. | 12:20 p. m. |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las Actas No.023, 024 de 2025 y 01, 02 y 03 de 20264. Definición del comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Académico y para el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades5. Aprobación de una mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ingenierías6. Homologación del escalafón a dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y a un (1) docente de la Facultad de Ingenierías7. Recomendación de una aprobación de año sabático de una Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas8. Informe matrículas 2026-1.9. Solicitud reactivación comisiones de Evaluación y Exaltación10. Revisión del acuerdo y acto administrativo de la Política de Resultados de Aprendizaje11. Proposiciones y varios | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 4:46 p. m. del 20 de febrero de 2026, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, febrero 20 de 2026

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria– ITM

Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión ordinaria para el viernes 27 de febrero de 2026 de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No.023, 024 de 2025 y 01, 02 y 03 de 2026
4. Definición del comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Académico
5. Aprobación de una mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ingenierías
6. Homologación del escalafón a dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y a tres (3) docentes de la Facultad de Ingenierías
7. Recomendación de una aprobación de año sabático de una Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
8. Informe matrículas 2026-1.
9. Solicitud reactivación comisiones de Evaluación y Exaltación.
10. Revisión del acuerdo y acto administrativo de la Política de Resultados de Aprendizaje.
11. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector - ITM"

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 4 DE 2026](#)"

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector y quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y quien preside
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Vicerrector de Docencia
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación
- Conrado Augusto Serna Urán– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo – Decana de la Facultad de Ingenierías
- Camilo Valencia Balvin – Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Emmanuel Toro González – Representante principal de los estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

- Invitados permanentes:

- Hernán Alonso Arroyave López – Director de Bienestar

- Invitados para temas específicos de la sesión:

- Sara Maria Yepes Zuluaga - Docente de Carrera de la Facultad de Ingeniería
- Maria Vilma Garcia Buitrago – Docente Ocasional de la Facultad de Ingeniería

- El Rector Alejandro Villa procede a realizar un saludo inicial al Consejo Académico, destacando algunos aspectos importantes. Resalta el comportamiento de las matrículas en términos generales para la institución al llegar a los 29 mil estudiantes, lo que pone a la institución en un compromiso para garantizar la cobertura de los estudiantes y su permanencia. Agradece a los miembros del consejo por el esfuerzo realizado para alcanzar este número de matriculados y el apoyo que han dado a la institución en términos de asegurar y mantener la calidad de los programas. Como segundo hecho conectado esta el tema relacionado con sostenibilidad y medio ambiente, a través de la conexión de los paneles eléctricos en la sede de Robledo y la posibilidad que esto tiene de realizar la carga eléctrica de los buses intercampus. Como tercer punto resalta a dos estudiantes que se han destacado por sus aportes y premios recibidos en los ámbitos de investigación y el deporte. Agrega que se recibió resolución del Ministerio en donde reconoce a una de las dependencias de la institución como OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y solicita al Vicerrector Johnson Garzón que se enlace con comunicaciones para hacer difusión de esta noticia tan destacada. Frente al plan de desarrollo indica y agradece al equipo de administrativos por su participación en los aportes en las ideas y proyectos para la formulación de plan de desarrollo, de manera posterior se estará realizando varias mesas para terminar de recoger y consolidar voces alrededor de la propuesta rectoral presentada al Consejo Directivo y que es un insumo base que se busca sea alimentado con la participación de muchas personas. Por último, indica que una de las grandes apuestas para este inicio de año y de periodo es lograr concretar la realización del nuevo edificio que se ha venido anunciando a la comunidad y que se requiere para concretar y lograr mayor infraestructura física para los estudiantes. Agradece al representante Juan Fernando Rendón por su participación estos dos años a través de su representación.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a realizar la lectura del orden del día solicitando a los consejeros la inclusión en el punto 5 de la elección de los miembros del comité de garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades. Asimismo, la Decana Elizabeth Rodríguez solicita que del punto de homologación de escalafón docentes se retire la solicitud de las dos docentes, toda vez que se está realizando una verificación de unos documentos.
- Se somete a consideración de los consejeros la modificación del orden del día con las sugerencias del Secretario General y la Decana Elizabeth Rodríguez. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Aprobación de las Actas No.023, 024 de 2025 y 01, 02 y 03 de 2026

- El Secretario General somete a consideración de los Consejeros la aprobación de las Actas No. 023, 024 de 2025 y 01, 02 y 03 de 2026. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

5. Definición del comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Académico y para el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades

- Se elige como miembros del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Académico a la Decana de la Facultad de Ingenierías y el Decano de la Facultad de Artes y Humanidades.

- Se elige como miembros del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades a la Decana de la Facultad de Ingenierías y al Vicerrector de Docencia.

- Ambos comités se integran por el Secretario General.

6. Aprobación de una mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ingenierías

- La Decana Elizabeth Rodríguez procede a realizar la presentación de la aprobación de la mención laureada al estudiante Daniel Alexis Nieto. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- Se trata de un estudiante del Doctorado en Ingeniería con el Trabajo titulado “Relación de patrones del paisaje acústico con conectividad en bosques colombianos utilizando aprendizaje no supervisado”. Ya se encuentra graduado de Doctorado y actualmente es docente de carrera de la institución. Ingreso al programa en el periodo 2021-01, finalizó plan de estudios en el 2023-2, tuvo prórroga en los periodos 2024-1, 2024-2, 2025-1 y realiza defensa de tesis en el periodo 2025-02. No supera el 50% adicional del tiempo del programa para completar requisitos exigidos y tuvo como producción científica. 3 artículos publicados en revistas indexadas de reconocimiento internacional y una ponencia en el Primer Congreso Colombiano de Bioacústica y Ecoacústica.

- El representante de Juan Fernando Rendón indica que el trabajo del estudiante se resalta porque es un tipo de proyecto al que se le puede sacar mucho provecho desde la institución agrega que dado las situaciones ambientales que viene teniendo el planeta, es positiva que se realicen investigaciones que permita revisar los cambios acústicos en diferentes espacios acústicos, por lo que se debería revisar como se potencia y se enlazan estos trabajos con políticas públicas. A ello, la Decana Elizabeth Rodríguez indica que esta investigación es muy de punta porque se realiza un mapeo de los cambios acústicos en los ecosistemas y permitir levantar alertas y establecer acciones que permita corregir cambios que sean negativos para el ambiente.

- El Vicerrector Johnson Garzón reitera que este tipo de programas deben ser divulgados en diferentes espacios como folletos y publicaciones en la biblioteca. Desde la vicerrectoría se va a llevar para verificar la posibilidad de realizar la transferencia de este tipo de investigaciones. A ello, la Decana Elizabeth Rodríguez indica que desde el Consejo de

Facultad se viene trabajando en espacios de difusión de las menciones laureadas y proyectos de investigación relevantes.

- El Rector Alejandro Villa indica que se debe pensar la difusión también a la comunidad en general de este tipo de investigación, por lo que considera que se debe pensar en dos momentos del semestre en el cual se tenga un espacio para realizar la divulgación de la producción académica, invitando a la comunidad y conectando a los grupos de investigación, docentes y estudiantes como grupos específicos y que se logró la visibilización de proyectos de alto valor para la institución, con la debida publicidad y comunicación que invite a la comunidad.

A lo anterior, el Vicerrector Hernán Salazar indica que este espacio ya existe y se denomina Conciencia y se realiza una vez al mes. A ello, el Rector Alejandro Villa solicita que se traiga este espacio y se pueda refrescar para que se plantee en los términos que se quiere para darle la respectiva difusión y poder agrupar los proyectos de las cuatro (4) facultades y que además se realiza o extienda la invitación a los contratistas y empleados. Por lo que solicita que para el próximo consejo se traiga el funcionamiento del espacio, se revise su pertinencia y se realice la invitación a comunicaciones para su definición, una vez se concrete si es el espacio pertinente.

- El representante Emmanuel Toro González indica que a este tipo de espacios como los que habla el Vicerrector no se conoce por parte de los estudiantes, por lo que debería por parte de comunicaciones realizar una mayor difusión para conocimiento de la comunidad y tratar de llevar estos espacios a instituciones educativas que pueda fomentar en los estudiantes de los colegios la intención de estudiar.

- La Vicerrectora Marcela Omaña invita a una articulación de estos espacios con la Vicerrectoría de Investigación y que permita que haya una apropiación social del conocimiento entre los docentes y estudiantes. Agrega que a los posgrados se les debería definir un espacio sistemático para los estudiantes de los programas tengan un espacio institucional para la difusión de los proyectos de investigación que se realizan.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la mención laureada de un estudiante de la Facultad de Ingenierías. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

7. Homologación del escalafón a dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y a un (1) docente de la Facultad de Ingenierías

- El Secretario General indica al Consejo que se trae por parte del Consejo de Ciencias Exactas y Aplicadas la solicitud de dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que entraron en la convocatoria docente del año 2023, fueron vinculados en enero de 2024 y cumplieron su periodo de prueba en enero de 2025, ingresando ambos al escalafón en la categoría de auxiliar. Se solicita al Consejo Académico, la homologación de la categoría en el escalafón a asistente, acreditando una evaluación satisfactoria y título de doctor.

- Se somete a consideración de los consejeros la homologación al escalafón asistente a dos (2) docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. Se aprueba por unanimidad.

- La Decana Elizabeth Rodríguez indica que se solicita al consejo la homologación en el escalafón a la categoría de asistente al docente Roger Martínez por título, es el primer egresado del Doctorado de Ingeniería, fue estudiante de pregrado y posgrado de la institución, ingresó en periodo de prueba en el enero de 2024, cumpliendo su periodo de prueba e ingresando en el escalafón a la categoría de auxiliar.

- Se somete a consideración de los consejeros la homologación al escalafón asistente de un (1) docente de la Facultad de Ingenierías. Se aprueba por unanimidad.

- El Rector Alejandro Villa indica que con la Dirección de Comunicaciones se debe realizar la difusión de la aprobación de esta homologación, dado la trayectoria de este docente en la institución. Desde la rectoría se realizará el envío de la correspondiente nota a los docentes que fueron homologados.

8. Recomendación de una aprobación de año sabático de una Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

- El Decano Camilo Valencia indica que la propuesta de la docente esta mancomunado con las maestrías de la facultad con la finalidad de darse cuenta de que en la modernidad la investigación ya puede ser cualitativa y/o cuantitativa. En este momento las maestrías de la facultad tienen un seminario, independiente de la profundización, se explica el seminario con el enfoque de la mixtura o uso de las metodologías, Dentro de este contexto se trae la propuesta o solicitud de año sabático de la docente Adriana Soto, toda vez que lo que se busca es tener insumo para el uso de las metodologías planteadas.

- El proyecto se denomina Metodologías de Investigación: Perspectivas Cualitativas, Cuantitativas y Mixtas para la formación en posgrado, el objetivo general es Elaborar un manual de metodologías de investigación que integre perspectivas cualitativas, cuantitativas y mixtas para fortalecer la formación en posgrado, el cual se desarrollara con los siguientes objetivos Específicos:

- Sistematizar referentes teóricos actualizados bajo normas APA
- Diseñar orientaciones prácticas para los cursos de Seminario de Investigación I y II.
- Integrar criterios de ética en el uso de IA y gestión de fuentes digitales.

- Se agrega que la docente cumple con todos los requisitos de trayectoria en la institución y la pertinencia en su proyecto, asimismo agrega que tiene la recomendación del Consejo de Facultad.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que el proyecto esta enfocado a la entrega de un documento y no de productos asociados a la investigación. A ello, el Decano Camilo Valencia indica que lo que se busca es tener un documento que oriente los criterios y las metodologías de investigación que se quieren implementar en las maestrías de la facultad-

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que apoya el año sabático, pero le genera un poco de ruido el concepto de manual para una maestría. Que se entienda que las discusiones

metodológicas se deban acogerse necesariamente a este manual y se convierta en un recetario de uso obligatorio, por lo que considera que debería estar enfocado a una guía que oriente a los estudiantes en la metodología y enfoques que se pueden aplicar a una investigación. Considera muy relevante que se tenga un documento en donde se concentre el conocimiento que ha adquirido durante su proceso profesional, pero que se morigere en su expresión de manual. Esta consideración es apoyada por el representante Juan Fernando, el cual considera que debería pensarse en una guía para los programas de la institución.

- El Vicerrector Johnson Garzón indica que el alcance que se le esta dando a la propuesta se debe redefinir para que tenga un mayor alcance e impacto en lo que se quiere hacer con el documento, basado en la experiencia y los conocimientos de la docente.

- El Decano Carlos Caballero indica que la docente ya tiene una experiencia muy gana con su trabajo en las maestrías, por lo que el resultado del proyecto debería ser un documento que contenga un estudio del caso de su labor realizada en la maestría de la facultad, darle un poco la vuelta al enfoque que tiene el trabajo y que permita seguir nutriendo o tener una guía sobre el uso de la metodología cuantitativa, cualitativa y mixta.

- El Decano Conrado Serna indica que los años sabáticos y las dedicaciones exclusivas deben tener una revisión y una reglamentación específica. Considera, en la línea del Decano Carlos Caballero, que puede otorgarse el año sabático, pero que se realice un cambio o un enfoque de mayor nivel para el producto que se va a entregar y que se realice como un análisis de caso de la trayectoria y el trabajo realizado por la docente.

- El Decano Camilo Valencia teniendo en cuenta las apreciaciones de los consejeros considera importante revisar con la docente que entiende ella por manual y hacer los ajustes pertinentes, conforme con las observaciones recibidas. Agrega que los años sabáticos, en los términos del estatuto profesoral, es un proyecto, pero no de investigación y añade que es necesario, como lo solicito el Vicerrector de Docencia, revisar la regulación, actividades y productos que deben ser entregados de cara a un año sabático.

- El Rector Alejandro Villa conforme las consideraciones realizadas por los consejeros indica que se debe definir a renglón seguido si se procede a someter a consideración la aprobación del año sabático con las observaciones planteadas y la conversación que va a tener el Decano Camilo Valencia con la docente o si se rechaza el punto.

- El Secretario General conforme las apreciaciones de los consejeros someten a consideración de los consejeros la aprobación del año sabático, previo el ajuste y el enfoque solicitado por los consejeros y verificando que el producto sea la entrega del manual. Se aprueba por unanimidad de los consejeros, en los términos indicados por el Secretario.

- Siendo las 10:01 se prórroga la sesión hasta las 12:00 pm

9. Informe matrículas 2026-1

- El Rector Alejandro Villa indica que en algún momento se indicó en este consejo el incluir dentro de la agenda temas académicas como matrículas, permanencias, entre otros temas,

por lo que solicite revisar que temas estratégicos se deberían traer a la corporación, por lo que solicita a los consejeros que revisen que temas pueden ser traídos y se fijen en la agenda anual de las sesiones,

- El Vicerrector de Docencia procede a realizar la presentación del informe de matrículas 2026 -1, la cual puede ser consultada [aquí](#). A continuación, se presenta el resumen de matrículas:



- A continuación, se relacionan los 10 programas con mayor demanda. El Vicerrector de Docencia indica que los estudiantes matriculados en la oferta nueva se lograron a pesar de que no se pudo dar una mayor publicidad sobre el tema.

| Programa | MATRICULADOS TOTALES | | | Cupos | MATRICULADOS NUEVOS | | | | |
|--|----------------------|--------|----------------|-------|---------------------|--------|----------------|-----------------------------|--|
| | 2025-2 | 2026-1 | % de variación | | 2025-2 | 2026-1 | % de variación | % de cumplimiento cupo 2026 | |
| Marketing | 115 | 100.00 | | 80 | 0 | 115 | 100.0 | 143.8 | |
| Tecnología en Automatización Electrónica | 439 | 522 | 15.90 | 120 | 76 | 171 | 55.6 | 142.5 | |
| Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones | 462 | 491 | 5.91 | 120 | 113 | 165 | 31.5 | 137.5 | |
| Tecnología en Sistemas Electromecánicos | 594 | 645 | 7.91 | 160 | 119 | 216 | 44.9 | 135.0 | |
| Contaduría Pública | 1841 | 1857 | 0.86 | 200 | 238 | 261 | 8.8 | 130.5 | |
| Administración Tecnológica | 1411 | 1491 | 5.37 | 280 | 236 | 351 | 32.8 | 125.4 | |
| Tecnología en Control de la Calidad | 370 | 390 | 5.13 | 80 | 75 | 94 | 20.2 | 117.5 | |
| Química Industrial | 458 | 496 | 7.66 | 80 | 74 | 93 | 20.4 | 116.3 | |

| Tecnología en Gestión Administrativa - Modalidad | | | | | | | | | |
|--|------|------|-------|------|------|------|------|-------|--|
| Virtual | 2083 | 2409 | 13.53 | 525 | 507 | 605 | 16.2 | 115.2 | |
| Ingeniería Biomédica | 1230 | 1270 | 3.15 | 180 | 206 | 205 | -0.5 | 113.9 | |
| Tecnología en Desarrollo de Software | 4571 | 4810 | 4.97 | 1000 | 1002 | 1128 | 11.2 | 112.8 | |
| Ingeniería en Ciencias de Datos | 427 | 628 | 32.01 | 200 | 194 | 225 | 13.8 | 112.5 | |

- El Rector Alejandro Villa manifiesta que debe revisarse con comunicaciones y con cada una de las facultades para ver como se hace una publicidad o una estrategia diferencial para dar a conocer la nueva oferta de programas, que se busque el público objetivo y se logró el enganche de los programas según la necesidad de formación, las posibilidades laborales, entre otros aspectos.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que con el aumento de oferta ha encontrado situaciones en donde los estudiantes de virtualidad han tenido inconvenientes para el ingreso a la plataforma en las últimas semanas, además que el canal de comunicación con el soporte a la virtualidad ha sido modificado y no ha sido asertivo, por lo que considera que se debe revisar como establecer un canal eficaz.

- El Rector Alejandro Villa hace la pregunta de ¿si la oferta de programas virtuales no ha iniciado en todos los programas o son algunas personas las que no han podido acceder? A ello, el Representante Juan Fernando indica que son varias situaciones, pero que lo que ha encontrado es que los espacios como CVIRTUAL no están aún habilitados y que el canal de comunicación sobre este tema cambio por lo que no ha sido posible soluciones esta situación

- A lo anterior, el Vicerrector Hernán Salazar indica que es consciente de que hay aspectos para mejorar en la virtualidad relacionadas con la revisión y creación de OVAS y uso de ciertos espacios, pero indica que no ha tenido una alerta sobre inconvenientes en el inicio de los cursos virtuales. Solicita al representante de docente y de estudiantes que cuando tengan conocimiento de estas situaciones se le informe para entrar a resolver de manera urgente este tipo de situaciones

- A lo anterior, el Rector Alejandro Villa hace la solicitud al Vicerrector de Docencia para que para el próximo Comité de Vicerrectores se revise el tema y se recoja la información pertinente de si hay inconvenientes para el acceso de los estudiantes.

- El Decano Camilo Valencia indica que se debe revisar la articulación de la unidad virtual con las facultades, además de replantear la forma es como se realiza la virtualidad en el siglo XXI y revisar como se asocia con los programas y como mejoramos el contacto con el estudiantado y a través de las facultades y revisando la operatividad del proceso.

- El Decano Augusto Serna hace referencia a la presentación del vicerrector indicando que son cifras muy contundentes frente a las metas institucionales, que supo un esfuerzo de los equipos de las facultades y lo que nos lleva ahora a pensar en temas de capacidad física, docentes y retos de permanencia para lograr conservar a los estudiantes, por lo que desde las facultades se esta buscando establecer las estrategias para mantener los estudiantes y lograr la cobertura de más personas. Indica que encuentra en la virtualidad la posibilidad

de lograr una mayor cobertura, para lo cual se deben revisar los aspectos a mejorar para lograr fortalecer la virtualidad y poder llegar a los barrios y a municipios del departamento. Por último, indica que tiene preocupación por los posgrados, toda vez que considera que hay mucha potencialidad y mucho nicho para atraer más estudiantes a los programas de posgrados de la institución.

- El Rector Alejandro Villa indica que el modelo virtual tiene varios aspectos por mejorar especialmente en el acceso y uso por parte de los estudiantes, que sea muy intuitivo el acceso y la plataforma, por lo que se requiere hacer un plan ya para identificar los inconvenientes que tienen los estudiantes en acceso a las plataformas virtuales, la realización de actividades, talleres evaluativos, entre otros aspectos. A ello, el representante Emmanuel Toro indica que ha identificado que los instructivos de acceso no son tan claro para los estudiantes nuevos y que tengan además una atención pronta y eficaz en la solución de los inconvenientes que se presentan para mejorar la comunicación.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que frente al aumento de cobertura se debe revisar el ingreso de nuevos docentes de carrera para dar respuesta a los nuevos estudiantes que ingresan a la institución, toda vez que la densidad de estudiantes por docente vinculado se ha vuelto crítico con las nuevas matriculas, por lo que solicita al rector que revise la posibilidad de seguir creciendo en el ingreso de nuevos docentes. A lo anterior, el Rector Alejandro Villa indica que el tema de vinculación de nuevos docentes no es un tema que este en el olvido, sino que debe revisarse de cara al nuevo plan de desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades por facultades.

10. Solicitud reactivación comisiones de Evaluación y Exaltación

- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que el Consejo Académico creó dos comisiones para la evaluación y exaltación docente. Las comisiones han venido trabajando con los debates académicos que se han debido presentar. Ambas comisiones están adelantadas en su proceso, pero dado el término definido para la misma por la corporación, se requiere su reactivación.

- El Decano Camilo Valencia procede a realizar la presentación de solicitud de reactivación de las comisiones de evaluación docentes y de exaltación docente. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- **Evaluación docente:** La comisión se reactiva en el mes de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 con la finalidad de Revisar las políticas e instrumentos del proceso de evaluación para monitorear la excelencia académica. El estado de esta comisión se logró llegar a feliz término una propuesta de evaluación para los docentes de carrera, ocasionales y cátedra. La misma fue socializada y revisada con la representación estudiantil y el representante de los jefes de programa. Hubo una mejora en la evaluación y pesos en la evaluación de los estudiantes. En este momento se encuentra pendiente la revisión de la propuesta por parte de los decanos para traer la misma al Consejo Académico para su revisión y adopción. La propuesta es reactivar la comisión hasta finales del mes de abril

- El Rector Alejandro Villa indica que si sería bueno que, en caso de haber una propuesta de modificación de algunas normas estatutarias, se trajera estas observaciones al Consejo Académico.

- El representante Juan Fernando Rendón hace la pregunta de ¿si se recibió la propuesta de revisión que se había hecho por parte de los docentes? A ello, el Decano Camilo indica que se hicieron las revisiones pertinentes pero que sería bueno que reenviara nuevamente la propuesta.

- **Exaltación docente:** En esta comisión se ha llegado a acuerdos parciales como: los docentes deben tener una calificación de los estudiantes mayor a 4, se incluyeron a los docentes ocasionales y para los docentes de cátedra esta la discusión si se le puede dar exaltaciones según la modalidad de contratación. Hay unos procesos muy adelantados a la exaltación de investigación y extensión, con unos puntajes definidos, pero el debate ha sido de si la exaltación se hace a lo que esta en plan de trabajo, si esta es la labor del docente, entre otros, puntos. Se solicita que la reactivación se realice por un periodo de cinco (5) meses.

- El Rector Alejandro Villa indica que no es necesario que la comisión llegue a consejos y acuerdos, sino mapear unos escenarios y que los mismos sean traídos al Consejo Académico para su revisión y definición, toda vez que, la finalidad es lograr una participación en la discusión, pero la decisión final sería de la autoridad de la corporación. La finalidad es que la discusión no se discuta o se alargue hasta la próxima exaltación docente, por lo que solicita que para la próxima sesión de marzo se traiga un primer informe de las discusiones y para la sesión de abril, un segundo informe de los avances.

- Conforme con la solicitud de reactivación, se somete a consideración de los consejeros la reactivación de las comisiones de evaluación docente y exaltación docente hasta el 30 de abril, con el compromiso de los informes para la exaltación. Se aprueba por unanimidad.

11. Revisión del acuerdo y acto administrativo de la Política de Resultados de Aprendizaje

- La Docente Sara Yepes procede a realizar la presentación de la solicitud de revisión del acuerdo de Políticas de Resultados de Aprendizaje indicando que la misma se trae al Consejo Académico con la finalidad de realizar la revisión los cambios que debería tener el acto administrativo que lo adopta, teniendo en cuenta los cambios que realizó el rediseño institucional de cara a algunas dependencias como la Dirección de Autoevaluación y las modificaciones propuestas de cara a los procesos que se vienen adelantando en el ejercicio de la política. Indica que ya en el sistema de gestión de la calidad se tiene todo el procedimiento definido y estructurado, conforme a los responsables y las finalidades de la política, pero es importante esta actualización para las claridades.

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que la propuesta que se trae el Consejo Académico no conversa con la propuesta que se viene haciendo de la implementación del rediseño institucional, toda vez que se viene trabajando, desde la Dirección de Planeación, con cada uno de los procesos para realizar y revisar la articulación de los mismos con el rediseño institucional, por lo que este tema debería ser abordado desde estas revisiones y articulado

con el comité de rediseño institucional, para realizar las modificaciones y cambios que se requieren de manera paralela.

- Conforme lo anterior, el Consejo Académico solicita a la Vicerrectoría de Docencia que las solicitudes de modificación se lleven a la mesa de rediseño donde se está trabajando los cambios en el proceso de gestión curricular.

12. Proposiciones y varios

- No se presentaron proposiciones y varios

- Siendo las 12:20 pm se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario General



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General